

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV {

La Paz, viernes 31 de octubre de 1913

Nº. 3,928

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, OCTUBRE 31 DE 1913.

El H. Senado
y los premios

Como toda facultad sin control ha encontrado en el H. Senado de Bolivia la simple atribución administrativa de decretar premios y honores a un amplio campo de corruptos y en perpetuo abuso.

La ciencia política, considerando al Senado como una institución moderadora de la legislación y del gobierno, le señala el papel del supremo regulador de las garantías. Supone que la prudencia es la norma de conducta de esta alta corporación.

La experiencia y la tranquilidad que se presupone en este esfero reducido, para tratar los asuntos sometidos a su jurisdicción, andan en la presente legislatura como en las anteriores fuera de quicio, todavía vez que se trata de decretar premios, que se traducen en gruesas sumas de dinero, inscritas en el presupuesto nacional para que se paguen a las personas que han desempeñado alguna función pública en la República.

T. cabe una interpretación a este atributo constitucional.

Cuando la Constitución Política, confiere al Senado, fuertes facultades legislativas y judiciales, la atribución de decretar premios y honores públicos, le ha encomendado el privilegio de aquilatrar solamente los merecimientos de los individuos que hubieran servido al país en grado eminente.

El espíritu de esta ley, su concepto filosófico, no ha podido ni puede establecer una especie de regla general, de perpetuo ecorro, en favor de las familias de aquellos funcionarios públicos, que habiendo servido mal o bien al país, fueron suficientemente recompensados por el Estado con sueldos señalados con la anticipación necesaria a la investidura de su cargo.

Luego, pues, la facultad de aquilatar merecimientos de personas que habían prestado a la nación servicios excepcionales, no quiere decir, que el Senado se convierta en una especie de caja de pensiones y montepíos, para decretar la entrega de fuertes sumas a todo exfuncionario público, representado por huérfanos o por viudas, como sucede en cada legislatura.

Algo más, entendemos que los premios y honores públicos a escala ciudadanos, con estricta sujeción a los preceptos de la carta, sólo deberían traducirse en monumentos, en condecoraciones, en diplomas, algo en fin que señale en el presente y especial mente en el porvenir, la recompensa que merecen los buenos servidores, los grandes patriotas y como constancia de que el país premia por los beneficios que reciben sus buenos hijos.

Aclarado así ese precepto constitucional, se presentan los casos excepcionales: Es un patriota que ha quedado sin fortuna y sin bienes por servir a la Nación, por defender su integridad. Ese, es merecedor de todos los premios inclusivos del pecuario. Es un ex-mandatario del país, que bajó del poder empujado por su honradéz, también es merecedor. Decimos, pues, que estos serían las excepciones, que estos serían los verdaderos y únicos premios pecuarios.

El espíritu de caridad tan arraigado en todo corazón de hombre culto, no solamente lo propagamos, sino que lo fomentamos; es el estallido de solidaridad que une y approxima a la humanidad; es una de las flores de la civilización.

Pero, tengase en cuenta que, aquí no tratamos ni de beneficencia ni de caridad. El Senado Nacional, no puede ni de atribuirse este ajenos deber que nuestra legislación distri-

buye a otros ramos del poder administrativo.

Adelantamos todas estas reflexiones, con motivo de haberse pasado el día de hoy, del H. Senado innumerables premios, a la Cámara de Diputados suman mas de ciento veinte mil Bolivianos, dentro de su presupuesto deficiente para atender grandes e imperiosas necesidades del país. No extrañamos que el espíritu

de caridad y de beneficencia rebose de los corazones bondadosos de los honorables senadores, solo necesitamos que juzguen que los intereses nacionales están por encima de los beneficios privados, concretándose siempre a rectificar interpretaciones que afectan a la hacienda pública y abren ancho campo a los servidores públicos.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

MEJICO

Elección presidencial

Ataques de los diarios

El general Huerta presidente

La nulidad de la elección

El presidente provisorio

Méjico, 30.—Las elecciones para Presidente de la República mejicana se han dado por terminadas, obteniéndose un resultado inesperado con la designación del general Huerta como primer magistrado de la nación.

Los diarios opositores al gobierno del general Huerta, atacan furiosamente el acto electoral, manifestando que no ha sido legal la elección presidencial cuyo resultado ha obedecido a la imposición militar.

El diputado opositor Moreno, ha pedido la nulidad de la elección presidencial del general Huerta no obstante la creencia que hay de que el Congreso confirmará la elección.

Al mismo tiempo pide la presidencia provisoria del señor Blanquist, primer Vicepresidente, elegido juntamente con Huerta.

Los demás candidatos a la Presidencia de la República se hallan disgustados con el resultado de las últimas elecciones que se acusan de haber sido impuestas por el gobierno del general Huerta.

COLOMBIA
Invación peruana

Bogotá, 30.—El ministro de relaciones exteriores ha declarado oficialmente, haber invadido por fuerzas peruanas territorios colombianos.

Los diarios de esta capital, conceptual de graves las declaraciones de la cancillería.

INGLATERRA
Consejo de Estado

Londres, 30.—"The Daily Telegraph" en su edición de ayer asegura como fidedigna la noticia de que el gobierno ha de crear un Consejo especial que exclusivamente se ocupe de cuestiones financieras, de política y de religión.

Considera el mismo diario que esta nueva corporación es de gran importancia.

ALEMANIA
El record de la aviación

Regreso de la frontera rusa

Berlín, 30.—El aviador Laich, el día de ayer ha efectuado un vuelo en su aeroplano conduciendo varios pasajeros, atravesando en treinta minutos toda la extensión de frontera rusa llegando después a la

ritual de caridad y de beneficencia rebosa de los corazones bondadosos de los honorables senadores, solo necesitamos que juzguen que los intereses nacionales están por encima de los beneficios privados, concretándose siempre a rectificar interpretaciones que afectan a la hacienda pública y abren ancho campo a los servidores públicos.

—Se asegura también en esta capital que el Presidente ha sido elegido por el congreso.

—En el proyecto de resolu-

ARGENTINA

Llegada de Mr. Thompson

Reorganización del ministerio de agricultura

Buenos Aires, 30.—Ha llegado a esta capital el exsecretario de la República de Estados Unidos Mr. Thompson.

—Se asegura que se trata de reorganizar la dependencia del Ministerio de agricultura.

PERU

Congreso extraordinario

Nuevo ministro de relaciones

Lima, 30.—En el seno del gabinete se han suscitado divergencias, con motivo de la proposición a la convocatoria del congreso extraordinario, habiéndose presentado opositores los ministros de hacienda y relaciones exteriores.

—Se asegura que con motivo de estas divergencias, el ministro de relaciones exteriores señor Varela ha presentado la dimisión de su cargo, habiéndose llamado en su reemplazo al señor Mariano Cornejo.

—Con estos hechos los partidos políticos están moviéndose en lucha y temen seras complicaciones.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Sr. Juan M. Saracho, Primer Vicepresidente de la República.

Con el quorum legal se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Sin observación fué aprobada la correspondiente a la sesión del día 28 de octubre.

CORESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados. Al archivo.

Telegramas de las señoras Paz de Campero y Rosa Campero de Paz, agradeciendo del homenaje tributado por el H. Senado a la memoria del que fué su padre General Campero. —Al archivo.

—Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgada la ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de Samaipata. —Al archivo.

—De la Junta Municipal de Huanuni pidiendo autorización para contratar un empréstito de Bs. 20,000.—para varios trabajos; así como para vender los actuales locales de las escuelas y policía y adquirir otros mejores. —A la Comisión de Administración Política y Municipal.

SOLICITUDES

De Simón I. Patiño pidiendo permiso para aceptar y usar la condecoración de la Corona real de Prusia que le ha conferido el Emperador de Alemania. —A la Comisión de Negocios Extranjeros.

—De Guillermo C. Loayza pidiendo igual permiso para aceptar y usar la condecoración que le ha conferido la Sociedad de Historia Internacional de París. —A la misma Comisión.

—De Julio A. Valdez, artista pintor, ofreciendo en venta un retrato al óleo del General Narciso Campero para el salón de honor de la Cámara. —A la Comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISIÓN

De la Comisión de Hacienda en el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el que se vota un crédito suplementario de Bs. 20,000.—para defensivos contra el río Rocha, opinando por su aprobación. —Imprimase.

EN RESUMEN

—En el proyecto de resolu-

TURQUIA

Compra de un acorazado chileno

Severidad de los griegos

Descontento del pueblo de la paz

Constantinopla 30.—El corresponsal del diario londinense "The Times" asegura haber concluido el gobierno de la Sublime Puerta y el chileno sobre adquisición de un acorazado que alude el gobierno de Santiago.

—El almirante Latorre, dice el mismo corresponsal, acusa que los comerciantes y empleados públicos turcos sacrifican un tanto por ciento de sus ganancias, para la adquisición de uno o varios acorazados, cuyos servicios se hacen necesarios al gobierno Otomano.

—El embajador francés ha denunciado al gobierno de la Sublime Puerta, los crímenes cometidos por los griegos en el valle de Esmaira con los subditos extranjeros y especialmente con los turcos.

—El ministro griego ha dirigido al Gran Visir, un extenso telegrama manifestando el descontento de su gobierno, por el plazo pedido por Turquía para firmar la paz entre Grecia y Turquía, siendo el deseo del país concluir la brevedad posible, estos asuntos internacionales.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la Junta Municipal de Guayqui devolviendo, con los documentos extraídos, su proyecto de ordenanza de patentes e impuestos. —A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—Telegrama de las señoras de Sucre pidiendo el restablecimiento de la enseñanza religiosa. —Recibo y sus antecedentes.

SOLICITUDES

Del representante de la Litografía Boliviana pidiendo el pago de Bs. 7,339 20 porcentajes que no habían sido canceladas en la época en que ejerció la oficina Mayor el malogrado señor Pérez. —A la Comisión de Hacienda.

—De Nemesio Zárate pidiendo rehabilitación. —A la Comisión de Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó en detalle el proyecto de ley modificador del artículo 56 de la Ley de Organización Judicial.

—Se negó los indultos pedidos por los reos Juan Gutiérrez, Manuel Vilca y Francisco Ticona.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m., señalándose como orden del día los asuntos que se publican.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del día 28 de octubre de 1913

Presidencia del H.

José Carrasco

Se instaló la sesión a horas 2 p. m. con el quorum legal.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado. —Al archivo.

Oficio de la Secretaría del H. Senado Nacional, remitiendo la nómina de los premiados, que son los siguientes:

Gelasio González (herederos) Bs. 5,000.

Cristóbal Cabezas (herederos) 2,000 Bs.

Manuel Costas, (herederos) Bs. 5,000.

Antonio Vaca Diez, (herederos) 10,000 Bs.

Manuela Molina, Bs. 1,000.

Eulogio Arce, Bs. 4,000.

Timoteo Mariaca, boliviiano 15,000.

Mercedes V. de González Quint, Bs. 5,000.

Telmo Ichaso (herederos) Bs. 4,000.

Adela E. V. de Aspíaz, Bs. 2,000.

Aurelio de Vargas, Bs. 4,000.

Pastor Barrancos, Bs. 1,000.

Severo Fernández Alonso. Bs. 60,000.

Vida y hijos del Coronel José A. Sucre Bs. 20,000. Pasó a la Comisión de Presupuesto.

Otro de la misma remitiendo las resoluciones por las que se indulta a los reos Segundo Campos, Manuel M. Rodas, Basilio Taborga y Alberto Geiger. A la Comisión de Justicia.

Otro de la misma, devolviendo la ordenanza de indulto del reo Lizardo Peñarrieta. —Al Ejecutivo.

Otro de la misma remitiendo las solicitudes de indulto de los reos Tiburcio Choque y Elias Leiva. A la Comisión de Justicia.

Otro de la misma enviando para su revisión los siguientes proyectos de ley; el que fija en 60,000 Libras como cuota de garantía a favor de la empresa The Development Company; el que adjudica al Concejo Municipal de Cochabamba un lote de terreno situado al extremo Noroeste de aquella ciudad.

Otro oficio acusando recibo de los proyectos referentes a votar un crédito suplementario de 20,000 Bs. para defensivos del río Rocha, departamento de Cochabamba;

del que eleva al rango de cantón el caserío de Payacota, provincia de Cinti y del que introduce algunas reformas a la ley de 30 de octubre de 1908.

(Pasa a la 4^a pág'na)

FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN
GENERAL

* * * VALLS & FLIX * * *

LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133. || Especialidad en
camisas sobre medida
Dirección telegráfica: VALS. - TALLERES: Ballivián 74.

Sección labandería

La fábrica admite ropa para
lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de
3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en
los talleres.



NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de
camisas, e última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

—| LA NACIONAL |—

ESPECIALIDAD

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

EN
Mapas,

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Etiquetas,

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

Letras de

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Cambio.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Imbreaciones a color,
Grabados y —
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.
40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.
Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas.

5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Díaz Arroyo & Dalmau.

Política, sinónima de gobierno

EL RADICALISMO-SU PROGRAMA

Si les tombeaux auraient du parti, ses tombeaux serait le parti clerical.

(Continuación.)

II Ahora bien, fuera de estas dos formas, no puede de realmente existir concepto político alguno, y si lo hay, solo respondería a formas larvadas, difusas e indecisas, y tanto más nociosas cuantos menos sinceras.

Comenzamos a entrever señores diputados, la manera como concibe el radicalismo boliviano la política nacional. De esa concepción debe necesariamente fluir un programa y la modalidad de una política.

De ese reconocimiento de las conquistas de la ciencia, en el dominio sociológico y político; de esa comprobación de los principios sobre que se desarrolla toda evolución social; de la experiencia histórica que acusa la permanencia de esas fechas y su razonable aplicación, el partido radical induce la necesidad inaplazable de reorganizar todas las fuerzas políticas de la nación en un cuadro nuevo y sobre bases más empíricas. No reconociendo sin embargo dos formas complementarias, diríase, de evolución política, vía a hacer que la nación modele definitivamente su desarrollo dentro de esas dos formas, ya que toda evolución nacional, comprobadamente, no puede salir de las mismas, y una sana ciencia política aconseja poner a la nación, cuanto antes, en el camino más breve para alcanzar un ritmo de vida mas elevado y más racional. Para cumplirlo, y no tornéis a paradoja o ironía, la primera necesidad que se presenta es provocar la reorganización del partido conservador en Bolivia, partido que se dice inuetto; y que no debe estarlo tanto, cuando todavía encuentra en el parlamento opiniones tan marcadas y defensores tan empieñosos. No hay paradoja ni sarcasmo, señores diputados.

Al decirlo, no es tanto el diputado radical que os habla, cuanto el hombre que saliendo de las estrechas filas de su partido, encara comprensiva y sintéticamente toda la política nacional y sus necesidades, y examina las leyes con cuyo acuerdo habremos de desarrollar nuestra futura política. Sea considerado elemento de control o de comprobación, o sea que ello obedeza a un concepto biológico y supremo, lo cierto es que toda nación bien organizada acusa en su seno la existencia de aquellas dos fuerzas contrapuestas, de cuyo hecho necesariamente resulta una armonía y un equilibrio. La indistinción y confusión de elementos no puede trae sino graves males para la república. Y por qué? Porque un estado semejante acusa en la nación una condición de la inferioridad evolutiva, una condición en la cual la conciencia histórica no está suficientemente desenvuelta ni los elementos psicológicos de la misma han alcanzado un grado bastante elevado de desarrollo. Lo nebuloso del concepto político responde a lo impreciso y embrionario del progreso psicológico. Quiere decir que el alma nacional no sabe de donde viene ni a donde va. Indirección de pensamiento, desorbitamiento de acción. Sus movimientos no tienen sentido, y si lo tienen es uno irrazonado y frecuentemente absurdo. Es la ceguera en obra. Ahora bien, no hay un estado peor que ese, pues la nave de la república va de escollo en escollo, de los extremos del despótismo a los excesos de la demagogia; y es sabido que nadie agota más hondamente las fuerzas nacionales que ese continuo vaivén de esfuerzos inútiles y dañinos. Amargo y próximo ejemplar teníamos en nuestra historia republicana cuyo largo periodo convulsivo y revolucionario, no acusa tanto los vicios de nuestros políticos o de nuestros pueblos, cuanto la profunda inconciencia en que hemos vivido de nuestro verdadera significación continental. Pues bien, el radicalismo científico

intenta sacar definitivamente a la república de ese estado y esa condición. Y el primer paso hacia ello, como he dicho, es la reorganización自身的 de las fuerzas políticas de la nación, unas frente a otras controlándose, y equilibrándose, en una elevada lucha de predominio y en una legítima competencia de supremacía. Y no se diga que el radicalismo habrá de desprendérse de sus ideas y hombres que directamente vayan a reorganizar las fuerzas conservadoras. Eso se realiza de suyo. Ello se hace de organizar el partido radical en Bolivia, sobre bases prácticas y definitivas, por ley natural de las cosas, habrá de dar lugar a la reorganización del viejo partido conservador. Es una noble ley correlativa de acción y reacción. La intensidad de ésta está en proporción de aquella, y ambas se cumplen solas.

Sea pues este el primer punto de programa del partido radical.

Sentiría, señores diputados, que dieseis un valor gratuito e incomprobado a todo cuanto acabo de decirlos. Estas ideas que considero de una profunda verdad y como la interpretación de la realidad misma, responden a leyes tangenciales, cuya existencia aparece históricamente en todos lugares en que viven naciones, y en todos los instantes históricos en que estas acusan una evolución nacional también. Permitidme mostrároslo con algunos ejemplos del pasado y del presente, de modo que veais un poco de cerca cómo funciona la historia, en uno de sus aspectos más trascendentales. Pero antes dejadme hacer una digresión respondiendo a una extraña afirmación del Diputado por Campero.

Este Diputado, dentro de un concepto miope y conservador, decía ayer que todo el mundo pagano que está fuera del cielo cristiano, acusa la barbarie y la ignorancia más completa. Esta no es la verdad, señores diputados. Lo que fué realmente bárbaro fué el desarrollo del cristianismo en los primeros siglos. Más limitándonos a la especulación del mundo griego y del mundo romano, déjome se puede acusar de barbarie a los griegos, padres de todo saber y de toda cultura, que nos enseñaron a pensar y calcular y perfeccionaron las primeras artes humanas? Su poesía y su cultura no digo fueron sobrepuestas, pero ni siquiera alcanzadas por el arte posterior, bárbaro y cristiano; y su filosofía tuvo que esperar veinte siglos para encontrar rival en el pensamiento de la europa contemporánea. Cómo puede acusarse de barbarie al viejo espíritu romano, fuente inexhausta de nuestro derecho, y en la cual sigue siendo sabiduría hasta las naciones más alejas a la tradición latina? Mas no quiero detenerme en este punto, y prefiere hablarlos de como se cumplen aquellas fuerzas políticas que son también dos leyes, en medio de las naciones antiguas.

Grecia es una nación organizada, y consecuentemente acusa en su seno la existencia de esas dos fuerzas políticas que hoy llamamos radicalismo y conservativismo, y que son como las dos bridas que guían toda evolución nacional. Correspondiendo también a dos elementos históricos en que se comparte toda el alma pelasga, al través de su desarrollo histórico. Son dos maneras de ser, dos tendencias, dos espíritus, diríase, y acaban traduciéndose en dos sistemas políticos rivales y contrapuestos. Toda la historia del mundo heleno, al través de Tucídides ó Xonofonte, no es otra cosa que la intermitente competencia de esas dos políticas y su alternativo predominio. El primer elemento está repre-

sentado por Atenas, la ciudad de la inteligencia y del pensamiento. Espíritu aventurero y genial, si lo hubo, Atenas representa el vuelo especulativo y el vuelo político, en toda su magnifica extensión. Lo mismo la arrastra la aventura colonial que la aventura mental. Su sed de cambio y su fiebre innovadora le hace crear todos los sistemas del pensamiento y de la filosofía, y le hace trasladar sus fuerzas políticas a todos los extremos del Mediterráneo, lo mismo á la Magna Grecia y las columnas de Hércules, que á la costa africana. La expedición asística de Alejandro es lanzada por este espíritu. Y ese intelectualismo, que es investigación y movilidad eterna, acaba impregnándose tan profundamente en toda la vida helénica, que la política griega, en esta faz, acaba siendo la expresión más típica, más genial y más luminosa de lo que hoy llamaríamos el radicalismo político. Esparta es el frente Viejo espíritu pelasgo, conservador de las formas antiguas, desconfiando de la nuevaidad azorosa ó incomprobada, amante de las instituciones tradicionales,

por envejecidas que parezcan, toda su fuerza para resistir y luchar viene del pasado, del pasado secular, que gravita sobre las conciencias y las inteligencias, como una colosal pirámide de costumbres y tradiciones, y que tiene en su ayuda la fuerza inerte de las cosas que resisten al hombre industrial. Es la vieja Laconia, pobre de ingenio creador, árida, ruda y seca, en sus costumbres como en sus maneras, pero que en cambio se atiene y se prende á la fuerza de las viejas virtudes helénicas, cuya depositaria se instituye, y que son virtudes guerreras y educativas. Y entonces aparece una verdadera antítesis de almas. Cuanto hay desvelado, detallado y variado en el espíritu atílico, es simple, uniforme y comprendido en el espíritu laconico. Y al fin, existiendo tan sustanciales diferencias entre ambos, acaban oponiéndose de tal suerte, que toda conciliación refusa es imposible, y al contrario, toda su evolución consistirá en una continua lucha entre ambas, á cual acabará teniendo la supremacía, imponiendo al todo su ley de vida.

(Continuará.)

Por la moral y la higiene

Las casas de tolerancia

EL CONCEJO MUNICIPAL

Importante proyecto

El H. Municipio señor Francisco Soto Pólar, conceptuando acertadas las indicaciones que hiciera "El Comercio de Bolivia", a presentado el siguiente proyecto de ordenanza:

Honorable Concejo:

Entre las diversas calamidades que aquejan actualmente a nuestra sociedad, se puede contar, sin exageración, el establecimiento de las llamadas casas de tolerancia, focos de escandaloso corrupción y desmoralización. Pasan muchos años desde que en la ciudad de La Paz se ha autorizado el establecimiento de dichas casas, probablemente con el propósito y con el fin de imitar igual conducta seguida en capitales densas del exterior.

En aquellos centros existe la vigilancia y la reglamentación más escrupulosas de casas de tolerancia, en las que la higiene y el orden están garantizadas así por la conveniencia de sus gerentes como por los agentes de la autoridad. —Entre nosotros ocurre todo lo contrario, pues las casas de tolerancia, son las que más tienden a hacer con la Policía —no se sujetan al reglamento vigente, no pasan visitas, pretextos de estear enfermas; cometen todo género de escándalos, ocasionalmente no pocas desgracias; jamás se renueva el personal;—peligra la salud de la juventud por la propagación asombrosa de enfermedades repugnantes;—lamenti el viejo alcoholismo, perturbando la tranquilidad de los hogares;—y desmoralizan con su actitud a todo el vecindario;—mantienen cantinas, en las que verdaderamente se explota a los incautos concurrentes, y en una palabra, constituyen un grave peligro para el porvenir, y son una terrible lepra, sobre la que es indispensable poner energicamente la mano. Además, desde el establecimiento de estas casas, se ha hecho un oficio socarrido la prostitución clandestina de mujeres del país, clandestinas que se turnan en el Lazareto. El mal ejemplo cunde día a día, por la desfachatez con que se presentan en los paseos y en las vías públicas, provocando la concurrencia de los transeúntes. Por todos estos motivos, que están en la conciencia pública, y las múltiples denun-

cias y en atención al clamor de la prensa, me permite someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de ordenanza:

El H. Concejo Municipal, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 126, aprobación 4º de la Constitución, y el artículo 22 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Resuelve:

Artículo 1º—Desde la fecha de la aprobación de la presente ordenanza, se prohíbe el establecimiento de nuevas casas de prostitución o de tolerancia en la circunscripción municipal.

Artículo 2º—A las que actualmente existen se les designarán las calles en las que deberán instalarse, pue serán fijadas por el inspector del ramo y estarán obligadas á la matrícula, en las oficinas de Salud y Policía, de todas las asiladas con que cuentan, incluyendo las formalidades de los contratos respectivos que á estas se refieren, con mas ilustración, nacionalidad etc etc. Artículo 3º—No podrán continuar funcionando las casas autorizadas actualmente, si a malamente no renuevan por lo menos la mitad de su personal, previo pase de las autoridades sanitarias.—

Artículo 4º—Se prohíbe en absoluto el uso y la venta de rebidas alcohólicas en todos los establecimientos de tolerancia, bajo la pena de multa de Bs.50, y 100 por cada infracción.—

Artículo 5º—Se prohíbe igualmente la presencia de mujeres matriculadas, en las plazas y paseos públicos, de la ciudad, así como en los lugares de recreo. Podrán transitar en las vías públicas en Cochabambas.

Artículo 6º—Por todo escándalo que se suscite en las casas de tolerancia, será responsable el jefe, o regente. Cese establecimiento. La primera vez pagará la multa de Bs.50 la segunda, la de Bs.100; y la tercera infracción dará lugar á la clausura del establecimiento.

La Oficina de Sanidad y Higiene dictará sobre esta base, el respectivo reglamento. La Paz 28 de Octubre 1913

Francisco Soto Pólar

Congreso actual, con motivo de la crisis gomera, ha tenido favorable acogida en la H. Cámara de Diputados.

"La acción de los poderes públicos —dice ese documento— debe concretarse a fomentar la industria pecuaria, para la cual hay inmensas zonas de gran porvenir, que pueden ser consideradas como el verdadero seguro de vivienda para la República. Impulsar la industria agropecuaria, con el establecimiento de memoria presentada ante las familias bolivianas a muy

poco costo, importaría llevar la vida al oriente boliviano y al país mismo, con la circunstancia de que ese territorio no dependiera de las altas o bajas de la goma. La ganadería, la caña, el café, el arroz, el cacao, el algodón, reemplazarían con ventaja a esta industria que languidece.

Este importante asunto, ha llamado justamente la atención de tres distinguidos diputados, motivados el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo.—Se organiza una comisión encargada del estudio de una adecuada organización administrativa en el Territorio Nacional de Colonias, de la adaptabilidad y condiciones de esta región para la implantación de nuevas industrias, principalmente de la agropecuaria; de la mejor manera de llevar a cabo la colonización; del abastecimiento de los transportes y finalmente de todo aquello que conduzca al desarrollo administrativo, industrial y económico de ese territorio.

Artículo.—Dicha comisión se compondrá de un director que tendrá el carácter de jefe político del Territorio Nacional de Colonias, del número necesario de ingenieros agrónomos, civiles, industriales y comerciales y del personal subalterno que sea preciso.

Artículo.—En el presupuesto nacional de 1914 se fijará la partida necesaria al sustentamiento de la comisión, que durará en sus funciones un año.

Comuniques.

La Paz, 27 de octubre de 1913

José Salinas,
Rafael de Ugarté,
Benigno Lara.

Sport

CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE FOOT BALL.—Con este epígrafe hicimos en uno de nuestros números anteriores, algunas reflexiones tendientes a despertar a la juventud sporiva de la localidad del letargo en que yace sumida desde hace tiempo, sin q. los nobles impulsos del amor al campañero bien arraigado, la determina a cohesionar sus elementos y formar un centro directivo general siquiera provisoriamente a fin de aparentar ante las miradas escudriñadoras de los jóvenes deportistas de los vecinos departamentos, especialmente del de Oruro, el en contrafuerte fuertemente organizados.

Dijimos antes que, los miembros que componen en Oruro la "Athletic Association", habían enviado una carta de desafío a los foot ballers de ésta, adjuntando un pliego que contenía las bases a las que debe sujetarse el futuro match interdepartamental que se llevará a cabo el 2 de noviembre próximo. Ahora bien, cuál ha sido la actitud de las sociedades de foot ball de esta ciudad? la indiferencia de casi todas ellas, pue que sólo "The Strongest" ha aceptado el reto, habiendo aquéllos encerrados en un marco de hermético mutismo, que no dice bien de la mancomunidad de fines que deben perseguir todas ellas en los momentos actuales en que se trata de sus prestigios, a la par q. de aquillar su valor físico en los campos de la lucha deportista.

Hecha esta digresión necesaria, nos toca ampliar nuestras ideas, gracias a las oportunas informaciones que nos ha suministrado un miembro del directorio de "The Strongest". Por él tenemos conocimiento de que, habiendo invitado verbalmente al directorio de la sociedad a que pertenece, a los demás centros de foot ball de la localidad a una reunión con el objeto de organizarse en un solo cuerpo, procediendo a la eliminación temporal de los elementos incompetentes mediante partidos parciales. ¿Cuál fué la respuesta? Evasivas puestas.

En el Apéndice se han consignado la Ley chilena de Política de Ferrocarriles, y el Reglamento para el transporte de pasajeros, equipajes y carga en el Ferrocarril de Arica. Completan la obra una carta geográfica que muestra el desarrollo de los ferrocarriles nacionales y un cuadro demográfico de las garantías acordadas por el Estado para su construcción.

La LEGISLACION FERROVIARIA BOLIVIANA, de gran interés para abogados, concesionarios de líneas ferroviarias, comerciantes, capitalistas, &c. se encuentra de venta en todas las Librerías de La Paz y en el "Expreso Nacional" Compañía General de Transportes, al precio de Bs. 6, el ejemplar.

1 m. Sep. 24.

CUARTOS.—Para hombres solos, se arrienda.—Sociedad 89. 2º piso.

10 v. 3.914.

era procedente exigirseles proporcionarse pasajes gratis de ida y vuelta, fuera de los gastos que demandaba la permanencia de ellos en esta.

Empero la sociedad de "The Strongest", llevada por un espíritu viril y caballeresco ha accedido a la última condición que es la de sufragar los gastos de permanencia. Respecto a los pasajes, gestiona tanto en Oruro como en estas autoridades respectivas la concesión de 15 pasajes libres de ida y vuelta destinados al uso del team orureño.

Esta es, en el momento que escribimos estas líneas, el resultado de las gestiones llevadas a cabo con el objeto ya indicado, mientras el tiempo avanza insensiblemente, y sólo faltan 4 días para que se verifique el match interdepartamental La Paz-Oruro.

No sería tarde aún, si se produjera un movimiento franco y decisivo de parte de las sociedades de foot ball tanto particulares como escolares; nos referimos al Instituto Americano, al Colegio San Cayetano, al Colegio San José, al Instituto Ayacucho, al Teatro Municipal, al Teatro Colón, etc. etc. Hacemos un llamamiento a todos y cada uno de ellos, a hora que la mayoría goza de la temporad alegre de vacaciones, prestan su valioso concurso a "The Strongest" ofreciéndole algunos de sus elementos sobresalientes, a fin de formar un equipo fuerte, hábil y diestro que pueda hacer frente al que la ciudad de Pagador nos envíe.

Mientras tanto, vaya nuestra palabra de aliento y aplauso a "The Strongest" por la que ha asumido salvando los prestigios de la juventud del Choqueysapu.

U. F. A.

Legislación ferroviaria BOLIVIANA

— 1913 —

Acaba de darse a la circulación un importante volumen de más de quinientos páginas, que contiene todas las leyes, decretos, contratos, resoluciones y demás disposiciones legales en materia ferroviaria.

La obra está dividida en seis capítulos, como sigue:

I.—Leyes y reglamentos de carácter general (disposiciones que rigen a todos los ferrocarriles).

II.—Ferrocarril de Antofagasta (Leyes y contratos vieneses en la sección boliviana).

III.—Ferrocarriles de "The Bolivia Railway Company" (ley de concesión, contratos para la construcción y explotación de las líneas, estatutos de los accionistas y de los directores de la Compañía &.)

IV.—Ferrocarril de Guayaquil a La Paz (Contrato de venta, maquinaria, &c.).

V.—Varios ferrocarriles (Ramales del F. C. de Antofagasta, FF. C. de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba, F. C. de Arica al alto de La Paz, Ramal a Corocoro F. C. en la margen occidental del río Paraguay a Santa Cruz, F. C. Este de Bolivia, Ramal Machacamarca-Unefa, F. C. de Cochabamba al Chimore y Santa Cruz, Ramal Guayaramerín-Riveral, FF. C. de La Paz Desarrollo & Colonization Company, F. C. La Quiaca-Tupiza).

VI.—Tratados internacionales (Pactos diplomáticos vieneses celebrados con las repúblicas de la Argentina, Brasil y Chile).

En el Apéndice se han consignado la Ley chilena de Política de Ferrocarriles, y el Reglamento para el transporte de pasajeros, equipajes y carga en el Ferrocarril de Arica.

Completan la obra una carta geográfica que muestra el desarrollo de los ferrocarriles nacionales y un cuadro demográfico de las garantías acordadas por el Estado para su construcción.

La LEGISLACION FERROVIARIA BOLIVIANA, de gran interés para abogados, concesionarios de líneas ferroviarias, comerciantes, capitalistas, &c. se encuentra de venta en todas las Librerías de La Paz y en el "Expreso Nacional" Compañía General de Transportes, al precio de Bs. 6, el ejemplar.

CUARTOS.—Para hombres solos, se arrienda.—Sociedad 89. 2º piso.

10 v. 3.914.

COCHABAMBA

Noticias por telégrafo

FESTEJOS

Conforme a la Ley de 1º de octubre de 1912, permanecieron cerradas las oficinas públicas y bancos.

La inmigración a las campañas próximas fué enorme con motivo de ésta fiesta civil.

EXPOSICIÓN PANAMÁ PACÍFICO

Son ya notables y numerosas las colecciones de artefactos y productos del país recolectados en este departamento y que día a día aumentan con ejemplares dignos de figuras en ese torneo universal.

EN EL FORTÍN ILLAMPÚ

Se tiene noticias de haber dejado de existir el Jefe de la Guarnición de este fortín Teniente Carlos Melgarejo, cumplido y meritorio militar.

INFORME DEL

SUBPREFECTO DE ARQUE

El subprefecto Segundo Rojas cumpliendo las instrucciones del Prefecto señor Enrique Salinas, ha pasado el informe semanal de la inspección de los trabajos de la línea férrea Oruro-Cochabamba.

Correspondencia.

CÁMARA DE DIPUTADOS

(PASA DE LA 1^a PÁGINA)

PETICIONES DE INFORMES ESCRITAS

De los HH. Otazo y Gil, al señor Ministro de Colonias sobre los siguientes puntos.

1º.—¿Qué extensión de terreno se ha adjudicado a un Sr. José Torre de Buenos Aires y que procedimientos se han observado en la consecución?

2º.—Caso de haberse hecho la concesión aludida en que región de la República ha sido ubicada?

2º.—Dicha concesión se habrá concluido o se halla todavía en tramitación?

Otro del H. Moreira y Alba al señor Ministro de Gobierno y Fomento sobre varios puntos concernientes a la captación de aguas de Cajamarca.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Moreira y Alba, para el establecimiento de oficinas de registro civiles en la República, en ejecución de la ley de 24 de diciembre 1907 y para cuya efectividad se autoriza al Ejecutivo para la construcción de un empréstito de 30,000 Bs. A las Comisiones de Hacienda y Presupuesto.

Del mismo referente a establecer la igualdad del impuesto territorial de los fondos rústicos del departamento de Chuquisaca del régimen del 8% desde el año 1914. A la Comisión de Hacienda.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Del H. Moreira y Alba para el cumplimiento de la ley de 15 de diciembre de 1907, de 10 noviembre de 1908 y 2 de octubre de 1911, relativas a la construcción de una línea telegráfica de Tarija a Camargo y otras obras públicas en el departamento de Chuquisaca. Pase al ejecutivo.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Colonias en el proyecto referente a prorrogar por 5 años las funciones de la Delegación Nacional en el Gran Chaco, opinando por su aprobación. Impresumse.

De la de Peticiones en la solicitud de la sociedad «Confederación de Señores de San Vicente de Paúl» que piden su intervención, opinando por que pase a la representación de La Paz, a fin de que ella haga en su presupuesto departamental.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre el proyecto N° 1 del Ejecutivo referente a la facultad emisoria de los bancos, con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda Dr. Casto Rojas. En grande.

El H. Reyes Ortiz, que había quedado con el uso de la palabra en la sesión anterior expuso varios fundamentos refutando la exposición del H. Ugarte y su proyecto referente a la caja de conversión, para demostrar sus inconvenientes trajo a colación lo sucedido en las Repúblicas de Argentina y Brasil, donde los resultados obtenidos fueron desfavorables para la buena marcha económica de aquellos países. Terminó recomendán-

do la eficacia de la implantación de la reforma que contemplaba el proyecto del ejecutivo.

El H. Paz, manifestó su extrañeza por el criterio político con que la mayoría cameral examinaba el proyecto y la selección de los honorables representantes a los proyectos del Ejecutivo.

SEGUNDA HORA

Posesión

Previo juramento de ley se incorporó a la cámara, el señor Zenón Echeverría como diputado suplente por la provincia de Totorá.

Se aprobó con dispensación de trámites, el proyecto referente a autorizar al Concejo Municipal de Potosí, la hipoteca de sus bienes, para un empréstito, con motivo de la expropiación del servicio de luz y fuerza eléctrica. Pase al H. Senado.

Igualmente se aprobó con dispensación de trámites el proyecto por el que se autoriza a la Junta Municipal de Quillacollo, para la contratación de un empréstito de 150,000 Bs. para la construcción de un mercado y apertura de calles. Pase al Senado.

Se concedió indulto al reo Marcelino Murillo, por cuarenta y cuatro votos.

PETICIONES DE INFORMES

El señor Ministro de Gobernación y Fomento absolvió a las peticiones formuladas por la representación de Oruro y a la de los honorables Ayala, Morales, Villazón, Suárez y Saavedra Agustín, debiendo continuar el día de mañana.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m.

GUERRA

DISPENSACIONES Y EXENCIONES.—El conscripto Luis J. del Castillo de 19 años de edad, natural de Colquechaca y domiciliado en Oruro, ha comprobado con documento fehaciente el hallarse comprendido en la dispensación prescrita por el caso 1º del artículo 17 de la Ley del Servicio Militar; por tanto, se resolvió dispensarlo del servicio de 2 años, debiendo servir sólo 3 meses y pagar Bs. 20, como impuesto de Bs. 100.

A Severo V. Machicado se le retarda su ingreso al ejército por estar efectuando sus estudios médicos en Alemania, hasta la fecha de su repatriación.

hijo único, de madre viuda; debiendo servir sólo 3 meses, previo abono del impuesto respectivo de Bs. 20, por no ser sumamente pobre.

El conscripto Emiliano Zapata M., fué dispensado de igual servicio, por estudiante de teología y tener que optar el título de sub-diácono. Debiera servir sólo 3 meses y pagar Bs. 100, de impuesto mi-

sierno. Al conscripto Modesto Salinas, natural de Santa Cruz, se le dispuso el servicio de 2 años por estar comprendido en el caso 1º del artículo 17 de la ley del Servicio Militar, debiendo abonar el impuesto de Bs. 30, y servir por sólo 3 meses.

El conscripto Miguel A. Toledo, de 19 años de edad, natural de Cochabamba, se le dispuso el servicio por ser hijo único de madre anciana, debiendo servir 3 meses y depósitos en el Tesoro Nacional el impuesto correspondiente de Bs. 20, por ser pobre de solemnidad.

Al igual Daniel Castellón, natural de Cochabamba, se le dispuso por ser hijo único de padres ancianos y pobres, debiendo servir 3 meses solamente y pagar Bs. 20, como impuesto de Bs. 100.

A Severo V. Machicado se le retarda su ingreso al ejército por estar efectuando sus estudios médicos en Alemania, hasta la fecha de su repatriación.

SPORT

Pedimos disculpas a nuestro colaborador U. F. A. por haberse postergado la publicación de su artículo que nos envió hace días, cuyo epígrafe es el de este párrafo, y que no se insertó por abundancia de material. Hoy gustosos los dámos acogida en el presente número.

CONIRESTA EN PELIGRO DE SER DEVORADO.—Nuestra colega «La Razón» de Santa Cruz, registra en uno de sus últimos números, el siguiente aparte que lo trascribimos para conocimiento de nuestros lectores.

«El correista que conduce las balijas de Concepción, San Javier y Santa Rosa de la Mina, a esta ciudad, fué asaltado por un tigre en el lugar denominado Los Troncos punto situado en el monte de Los Caños.

El felino averió las bestias y produjo una grave lesión en el pecho al mencionado correista, motivo por el que no arribó a esta en su fecha.

NUEVOS PRECEPTORES.—De acuerdo con el festival preparado por el director de la Escuela Normal de Sucre, señor José María Araujo, tuvo lugar últimamente la solemne distribución de diplomas a los alumnos del curso superior que rindieron sus exámenes de grado y leyeron sus tesis respectivas para optar el título de preceptores normalistas en provisión nacional.

El acto oficial, se llevó a cabo en el salón del Palacio Legislativo, en presencia de las autoridades políticas y comunales, rector de la Universidad, funcionarios públicos y un selecto y numeroso público.

Los flamantes normalistas son los siguientes:

Señoritas Lola Solares y Ernestina Ayoroa.

Señores Vicente Donoso Tórez, Emilio Molina, Saturnino Rodrigo, Salvador Revilla, Arturo Araníbar, Heriberto Morales, Félix Andrade y Enrique Quintela.

Nuestras felicitaciones a este núcleo de inteligencias jóvenes por haber coronado con éxito sobresaliente sus nobles aspiraciones. Esperamos de ellos labor fructífera en bien de esa multitud anónima de infantes que se agitan anhelosa por beber el agua regeneradora de la ciencia en las fuentes inagotables de los libros.

APOYANDO.—Desde hace mucho tiempo viene imprimiendo la prensa local a la Municipalidad por la inmediata demolición del puente de la Lobería que constituye una ingeniosa trampa, para los transturantes nocturnos y un verdadero peligro para los vecinos de esa zona. Nosotros unimos nuestros clamores a los de nuestros colegas en pro del bienestar local y ornato público.

Luis G. Ponce, natural de Sucre, fué exencionado del servicio por ser de constitución débil y anémico, fuera de padecer de irregularidades en el corazón y aparato visual. Deberá pagar el impuesto militar de Bs. 20, por no ser pobre de solemnidad.

Al conscripto Roberto Añez, natural de Santa Cruz, fué así mismo exencionado del servicio militar por adolecer de miopía acentuada, debiendo pagar al Tesoro Nacional el impuesto medio de Bs. 100.

Abigail Medardo Navarro, natural de Sucre, aplazóse su ingreso a las filas del ejército, en mérito de estar comprendido en los incisos B. y D. del artículo 15 de la ley del Servicio Militar. Este aplazamiento es por el término de un año.

Luis G. Ponce, natural de Sucre, fué exencionado del servicio por ser de constitución débil y anémico, fuera de padecer de irregularidades en el corazón y aparato visual. Deberá pagar el impuesto militar de Bs. 20, por no ser pobre de solemnidad.

A Julio Landívar M., natural de Trinidad, se le dispuso el servicio de 3 años, por ser

dado 6 DE AGOSTO.—El torneo interdepartamental iniciado por la «Sociedad de tiro al Blanco General Narciso Campero» ha dado el siguiente resultado.

El Club de la juventud artística de Potosí, que ha sido el único que tomó parte, obtubo 400 puntos, con este detalle cuarto en tierra 207 puntos a pie firme 1912.

La Sociedad G de agosto hizo 223 puntos La Sociedad General Narciso Campero 175 id. Con este motivo el Presidente del Club iniciador del concurso, don Macario Murillo felicitó por telégrafo al Club ganador de Potosí.

AVISOS DEL DÍA

A VISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 1.^o de Partido de la capital provincial Murillo e Ingavi.

Por auto de 24 del corriente, ha señalado el día 4 del próximo mes de noviembre horas 2 p.m. para el remate de la cuarta parte o acción de la causa N.º 18 situada en la calle Catacora de esta ciudad, propriedad del que fué Ramón Polo, bajo la base de dos mil setecientos bolivianos, rebajada

que ha sido la primera décima de la cuarta parte de su ayaucación, por ejecución seguida por la señora Victoria Palacios contra las señoritas Natalia Dolores y Adela Polo, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, octubre 27 de 1913.

S. Alfredo Velarde.
por el cursor.

A VISO JUDICIAL.—El doctor José P. Bilbao Li., Juez Instructor 2.^o de la capital etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 31 de los corrientes, horas 2 p.m., el remate de las prendas pertenecientes al ejecutado señor Quintín Macías, por ejecución que le sigue la señora Victoria de Tapia, cobrando cantidad de pesos y bajo la base de su tazación periódica de bolivianos noventa.

Los interesados en el remate indicado pueden ocurrir el día y hora anotados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, octubre 25 de 1913.

Zenón Fernández G.

Nota.—Las prendas arriba indicadas consisten en una lámpara de salón y un díbano.

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días
de 12 m. a 4 p.m.

Ilíman N.º 12, al lado de correo.
P. M.

Julio J. Eyzaguirre
y
Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N.º 96; [altos.]

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Se previene al público que habiéndose extraído el certificado de depósito a la vista N.º 446 del 19 de octubre de 1912, por Bs. 80, a orden del señor José Santos Fernández, el Banco deberá de 30 días de la fecha dar al interesado un certificado duplicado, quedando nulo y sin ningún valor el original.

La Paz, agosto 25 de 1913.

4 v. 3,922

A VISO.—Por motivo de viaje se ofrece en venta la casa N.º 22 de la calle Junín, de construcción moderna y con todas las comodidades necesarias, tiene bastante agua e instalación de luz eléctrica.

Informaciones en la misma casa; altos.

La Paz, octubre 22 de 1913.

3. v. 1920.

EN VENTA.—Un coche de dos pasajeros con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3,921.

EN VENTA.—La casa con instalación de luz eléctrica y agua, situada frente a los Salcionas, calle Municipal.

Un terreno en Sopocachi, sobre la Avenida 6 de Agosto, tiene alcantarilla.

Referencias: bufete del doctor Julio S. Eyzaguirre, calle Potosí, N.º 79.

1 m. S. 24

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «BERCANT»

CÓDIGO 5 EDICIÓN A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Ba. 25,000,000

" pagado "

" 10,000,000 Ba. 1,125,000

" Previsión "

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" a la vista "

" 3 " "

" 6 " "

" 12 " "

" a plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses "

4%

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente 9 "

" más la comisión del ½% semestral

Sobre préstamos 12 "

" Sobre descuentos "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.

Conveniones

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, convenciones, da cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres

París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta

Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior,

compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. La Paz, julio 1º de 1913

t. m. E. 28

La Paz, julio 1º de 1913

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

— DE

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSÉ

Fábrica de Aguas Gaseosas

A tendemos todos los pedidos para las provincias.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dimensiones, está dotado de instalación íntimamente

metálica y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 18, puntas 2,3, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplaza 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

Gran Hotel Guibert — LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimentos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán las más comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con departamentos tomados tanto de la casa del señor Arana, como las casas pert

DIA SOCIAL

General Ignacio Andrade. Hoy en tren mercantil se dirige a Lima este distinguido diplomático que fué acreditado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de nuestro gobierno. Va á la capital de los Reyes a presentar las credenciales que lo acreditan en igual carácter.

Conde Laurent de Szapary. Ante su ausentía de la ciudad el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su Magestad Francisco José, emperador de Austria-Hungría, que fué últimamente reconocido en tan elevado cargo por el gobierno de la nación.

Natalicios. Ayer cumplió años el Dr. Claudio Q. Barrios, distinguido jurísculto de la localidad.

Hoy cumple años la señora Julia R. de Céspedes, esposa del ex-director de nuestro diario, Doctor Julián Céspedes R.

El día de ayer cumplieron aniversario su natalicio el ex-diplomático Dr. Claudio Samper Tellería.

El director del Colegio Fiscal de Niños A., señor Quintín Velasco, recuerda tan bien hoy su día natal.

Igualmente celebra hoy el aniversario de su natalicio el señor Emilio Cárdenas, ex-secretario de la inspección de instrucción municipal.

Enfermos. Sejhalha bastante grave de salud la virtuosa señora Justina Alcoleza.

Hallase delicada de salud, la distinguida matrona, señora Cristina Forero de Farfán.

Fallecimiento. Por comunicaciones recibidas de Sorata, tenemos conocimiento de que falleció en aquella ciudad, el joven Toribio Salas.

Viajeros. Por el tren de ayer llegó de Guayaquil el señor J. Alberto Soto, Director de la Escuela Normal Agrícola Proctores.

Se ha ausentado su finca el señor Zenón M. Aliaga, en compañía de su familia.

ADIOS! Dolores de cabeza. Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

El poder del bello sexo está en su belleza.

No hay belleza perfecta sin un entusiasmo, aterciopelado en espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la.

Crema del Harem especialmente en combinación con los—

Polvos del Harem Manuel Bilbao La Vieja Capellán del Hospital Loyola, hs. a 11 a.m. y 1 a 5 p. Calle Bueno.

LA PAZ ALMANAQUE OCTUBRE

Viernes 31.—San Quintín y Santa Lucía, mártires.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena. La Botica Paez, calle Aya- cucho.

Exposición de artes y oficios. El local donde se expone los diferentes trabajos manufacturados por los alumnos del colegio salesiano «Don Bosco», permanecerá abierto y a disposición del público en general, los días 31 de octubre, 1, 2 y 3 de noviembre de horas 2 a 4 p. m.

Biblioteca municipal. Dada la estrechez de este local y el numeroso público que concurre al salón de lectura, conviene que se abran durante las horas de oficina las ventanas que dan a la calle, a fin de ventilar convenientemente ese recinto.

Reclamación. Nos han insinuado los dardos del que fué José Rolando Valverde, fallecido el 8 del mes en curso en la línea del eléctrico del alto de esta ciudad, insinuamos a la Peruvian Corporation que, procediendo con un espíritu de

extrema justicia y equidad, les indemnize siquiera los gastos erogados para la exhumación del difunto, en mérito de que en otras ocasiones indemnizó a las familias de otros empleados que fallecieron en servicio de la compañía, máxime si el finado Valverde prestó sus servicios por más de 8 años. Cumplimos un deber y corremos traslado a la empresa indicada.

Cable eléctrico. Con actividad se va extendiendo en la ciudad Murillo, el conductor eléctrico subterráneo, que está destinado a suministrar la energía suficiente a los transformadores colocados en Sopocachi. Así el alumbrado de esa populosa región mejorará en gran manera.

Acertada medida. Se hace necesaria la fijación de los cuadros del movimiento de correos en el local de la oficina principal de esta ciudad, a fin de que el público se dé exacta cuenta de los días y horas de salidas y entradas de los correos procedentes de los diferentes distritos postales de la República y el exterior.

El inteligente director de la Dirección General de Correos, penetrado de esta deficiencia, dirigió ayer un oficio al administrador de la oficina respectiva, ordenándose haga colocar desde hoy en las puertas del local de correos tres pizarras en las que deberá anunciar diariamente las horas de recepción y expedición de las valijas de correspondencia, los lugares de procedencia y destino, número de valijas, llegada de vapores, etc. etc.

Aplaudimos esta acertada determinación, en pro del comercio y público en general.

Una indicación. La sucursal policial N° 2 actualmente a cargo del juez comisario señor Rivero, trasladóse últimamente a un nuevo local situado en la misma calle Sagrada, donde se halla cómodamente instalado, notándose sólo la falta de algunos asientos.

Incineraciones. El Ministerio de Hacienda autorizó el día de ayer al Banco de la Nación Boliviana, para que incinerase a h. y 30 p. m., la cantidad de Bs. 5.000 en billetes inutilizados del extinguido Banco Agrícola y Bs. 100.000 del clausurado Banco Industrial, de material nuevo y del corte de un bolíviano; habiendo sido estimadas ambas pruebas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Se ha elevado al Ministerio de Fomento, la propuesta presentada por Hugo O. d' Arbach para la construcción de un camino de herradura de Tarija a Caiza, y otro carretero de Caiza a los Esteros de Patiño; habiendo sido estimadas ambas pruebas.

Carga en mal estado. Al puerto de Mollendo han llegado durante la semana del 18 al 24 del mes en curso, 58 buques de mercaderías en pésimo estado en tránsito para Bolivia.

Consumo de ganado. El día de ayer se derribaron en los diversos mataderos particulares de la población, 12 reses, 137 cerdos y 12 cerdos.

De edición. Desde el número del domingo próximo, abrimos una sección agrícola, que correrá a cargo del competente agrónomo nacional, señor Wálter Zeballos Tovar, jefe de la sección agricultura del ministerio del ramo.

A propósito. Como indicamos oportunamente, desde ayer se comenzó a distribuir gratuitamente en el Ministerio de Instrucción y Agricultura, un pequeño opúsculo que trata de las «Infermedades del durazno y medío de combatirlas», redactado por el señor Tovar.

H. Concejo Municipal. Esta noche, en el local y hora de costumbre, sesionará esta honorable corporación, con el objeto de tratar de los diversos asuntos en mesa y carpeta.

NOTAS DIPLOMATICAS

EN LA CANCELERIA. Al banquete que ofrece esta noche el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, en los salones de la Cancillería, concorrirán solamente el Cuerpo Diplomático, los Ministros de Estado y los más altos funcionarios de la administración y a la recepción con que continuará dicha fiesta; están invitados además, los H. Representantes Nacionales y sus familias.

A raíz de la promoción que hizo el Gobierno de la Moneda en la persona del señor Francisco Donoso Carballo, primer ex-secretario de su legación en ésta, al cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra del vecino país; el gobierno chileno nombró en remplazo de aquél, al señor Mon-

tane Urriola, quien a su vez ha renunciado tan honrosa de signación. En tal virtud, el Exmo. señor Ramón Barros Luco, ha invitado a desempeñar tal cargo al señor Nicolás Novoa Valdez, quien ha aceptado y prepara viaje a esta con el objeto de poseicionarse.

—El señor Moisés del Carpio que fué últimamente nombrado adjunto civil de nuestra legación en Santiago, ha elevado su renuncia de su cargo. En breve el ministerio del ramo, proveerá dicho cargo.

—En la próxima semana arribará a esta capital juntamente con su familia, el Exmo. señor Saldías, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno de la Plata en ésta. Viene acompañado de su secretario, señor Martín Lucero.

ESPECTACULOS

CINE TEATRO

Se proyectarán esta noche sobre el lienzo las siguientes películas:

“Un beso de Nini” en 7 partes de la Italia Film. “Entre el deber maternal y el amor” en 7 partes Nordisk,

ADUANAS

RENDIMIENTOS. La agencia aduanera de Bolivia en Antoniaga, ha cobrado por derechos en la semana del 16 al 23 del mes en curso, la cantidad de Bs. 1.038,90.

La aduana de esta ciudad percibió también por derechos aduaneros en los días 27 y 28 del presente, Bs. 6.999,86 y Bs. 6.387,30 respectivamente.

INSTRUCCION

SECCIÓN ALMACENES. El día de ayer se ha entregado al R. P. Fray Francisco Pierini misiñero, una partida de material escolar para las escuelas de San Lorenzo y la región del Chimoré.

OBRAS PÚBLICAS

Se ha elevado al Ministerio de Fomento, la propuesta presentada por Hugo O. d' Arbach para la construcción de un camino de herradura de Tarija a Caiza, y otro carretero de Caiza a los Esteros de Patiño; habiendo sido estimadas ambas pruebas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Durante el día de ayer, se han inscrito las siguientes propiedades:

Inscripción de derecho de propiedad que tiene Juan Mendez y su esposa María L. de Mendez sobre un lote de terreno que tiene en Chijini, de esta ciudad, por Bs. 408.

Inscripción de derecho de propiedad a favor de Gerardo Vilasco sobre una casa situada en la Avenida 6 de Agosto de esta ciudad, por venta del señor Francisco Carballo, por esta ciudad, por Bs. 70.000.

Inscripción de derecho de propiedad a favor de Emilio Villanueva, sobre un lote de terreno situado en la Avenida Villazón de esta ciudad.

COMERCIAL

Con carácter permanente publicamos, las diferentes cotizaciones de nuestros productos nacionales en los mercados extranjeros. Ellas corresponden a la primera quincena del mes próximo de noviembre:

Estate £ 183 3
Cobre " 74 10
Bismuto " 7 6
Goma flor " 2 1
Id Moliendo " 2 1

Plata 27 5/8 peniques.
Wolfson 34 chalines.

HIGIENE

MERCADO PÚBLICO. Los empleados de Higiene Municipal hicieron el día de ayer una detallada inspección de estos locales, y decomisaron de los diferentes puestos de venta, 25 kilos de pescado en putrefacción.

PASTELERÍAS. Los mismos visitaron 14 de estos establecimientos, habiendo encontrado uno en regular estado, de otro decomisaron ocho litros de helados en mal estado, estando los demás en buen estado.

DECOMISOS. Ayer se decomisaron 2 kilos de caramelos por estar envueltos en papel de color, y que analizados demostraron tener materias colaterales nocivas a la salud.

PULPERIAS. Se inspeccionaron las situadas en las calles

Mufiecas, América, Recoleta, Avenida General Pando, Lanza, Evaristo Valle, Pichinchas, Sucre, Colón, Sagarnaga, e Iñampu, habiéndose encontrado 4 en mal estado de higiene, morir por el cual fueron multados sus propietarios a la vez que por infractores de los artículos 70 y 73 del Reglamento de Alimento y Bebidas.

INPECIONES DOMICILIARIAS

Con la actividad q'characteriza a los empleados subalternos de la oficina municipal de higiene, inspeccionaron el día de ayer, 45 casas ubicadas en las calles Nercado, Marillo y Plaza Pando, habiendo encontrado una en observación y las demás en perfecto estado de aseo e higiene.

HACIENDA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL

El ministerio del ramo ha dictado ayer con carácter general la resolución siguiente:

“Los timbres adheridos en los documentos que señala la ley de 5 diciembre de 1912, capítulo segundo, deben ser utilizados por las oficinas que los expiden o cancelan, según los casos, bien se trate de oficinas fiscales o municipales o de cualquier clase que sean, usando para el efecto el sello de la oficina respectiva u otra que diga ‘cancelado’.”

BOTE “BOLÍVAR”. El mismo ministerio ha autorizado al señor Juan Pañano, la libre navegación de su pequeño bote “Bolívar” en aguas bolivianas del Titicaca, con capacidad para siete toneladas de carga, y con el precio de pasajes fijado en su solicitud.

dida cada año en sacos o valijas cerradas con destino a las oficinas de cambio de los países de ultramar y las de las naciones que son mitrófanas en América del Sur.

APERTURA DE OFICINAS POSTALES

La oficina internacional de comunicaciones en Bariloche, ha dirigido un oficio a las similares de la Unión Postal Universal, comunicándoles que el reino de Rumania ha ordenado la apertura de nuevas oficinas de Curteunay y Acaudaria que deben participar de todos los servicios internacionales otorgados a las demás oficinas rumanas.

RESTABLECIMIENTO DE COMUNICACIONES

—La misma oficina central de Berna ha dirigido otro oficio a las anflogas de la Unión, trascibiendo otro oficio que le fué remitida por la administración de correos de Turquía, insinuando se ponga en conocimiento de aquellas el restablecimiento del cambio y servicio postal de correspondencia ordinaria entre la capital del Imperio Otomano y las poblaciones de Andrinópolis, Kirklisse y Rodost, en mérito de haber cesado el periodo de perturbaciones internacionales que se produjo durante la última guerra de los Balkanes. Dicho cambio deberá hacerse por la vía de Constantza —Constantinopla.

MOVIMIENTO DE CORREOS PARA HOY

EXPEDICIÓN

EXTERIOR

—Vía Mollendo, hs. 12 m.

Santiago, Valparaíso y Antofagasta, hs. 6 p. m.

INTERIOR

—Guayaquil, Viacha, Tianguacu, Desaguadero, San Andrés y Jesús de Machaca, hs. 12 m.

Oruro, Sucre, Potosí, Uyuni, Camargo, Sicasica, Patacamaya, Ayoayo, Sorata, Achacachi, Chuama, Mocomoco, Charazani, Santiago de Huata, Ancoraima, Ilabaya, Italaque, Escuema, Puerto Acosta, Carabuco, Apolo, Tacacoma, Pelechuco, Mapiri, Ayata, Ruruhaque, Riberalta, Reyes Tumupasa y Villa Vella, hs. 6 p. m.

Copacabana, Huarina, Tiquina, Peñas, Puerto Pérez, La Paz y Pucarani, hs. 4 p. m.

Los certificados, giros, encuestas, expedientes e impresos, se recibirán hasta dos horas antes de las fijadas para la correspondencia ordinaria.

RECEPCION

EXTERIOR

Vía Tupiza, hs. 7 p. m.

INTERIOR

Sucre, Oruro, Potosí, Uyuni.

Viacha, Sicasica, Patacamaya, Ayoayo, Inquisivi, Quique, Yaco, Ichoca, Mohozá, Caliyo, Umalá, Curaguara, Calamarca, Luribay, Sapahauqui, Caracato, a hs. 6.

NÓMINA DE CERTIFICADAS

LLEGADAS POR EL CORREO DE AYER (octubre 30)

DEMOCRACIA

Cartas: Félix Satorri R., Hugo Heitmann, Octavio Limpias S., W. R. Grace & Cia., González y Medina.

Modesta P. de Barragán, Néstor J. Otazo, Banco de la Nación Boliviana, José Antezana, José Gutiérrez Guerra.

Luis Penaylillo, Fabián Rojas, Natilio Rodríguez, David Rosates, María Arraya.

Administrador de «El Norte», Adán Selada, Nicacio Lina P., Tomás Franco, Director del Cuerpo de Minas.

Adrián Salazar, Francisco Peña, Gregorio Moreno, G. T. Maclean Esq., Manuel Ma. Villegas.

Arnó Hermanos, Jefe del Estado Mayor General, Obispado de la Diócesis, Enrique Lévy, Cármel de la Riva V. de G., Jefe del Estanco de alcohol.

Teho, G. Tormann, Benito Goytia, Nicanor Fernández, Lakerman Hermanos, C. T. Contreras Carrillo.

Felicidad Campos, Director de «El Progreso de Bolivia», Máximo Burgos, Francisco E. Andreis.

TELEGRFOS

NUEVO JEFE DE CHALLAPATA. El día de ayer ha tomado posesión de su cargo, el nuevo jefe de la oficina telegráfica de Challapata, señor Emilio Tamayo, nombrado últimamente y ascendido por sus aptitudes y comportamiento.

ARREGLO DE LÍNEA. Se han dado las órdenes del caso para el restablecimiento del cruce de conductores que existen en la sección de la linea de Uyuni a Chocaya.

LÍNEAS CHILENAS. Por partes recibidos de la Dirección General de Telégrafos de Chile, se sabe que todas las líneas están en buenas condiciones y el servicio sin recargo alguno.

LÍNEAS ARGENTINAS. Los ramales de las líneas telegráficas al Orán y Embarcación se encuentran interrumpidas, según parte diario que se ha recibido de la Administración Argentina.

OFICINA CLAUSURADA. Temporalmente y hasta que se concluyan ciertos trabajos de reparación, se ha clausurado la oficina de Cliza, en el Departamento de Chochabamba, distrito telegráfico «E 7».

LÍNEA TELEGRÁFICA AL CHACO. Por aviso del constructor Víctor Antezana, se sabe que en pocos días más tendremos comunicación con Aguayranda a donde llegará la línea telegráfica, unida a la red nacional.

RADIOTELEGRÁFIA. Por telegrama recibido de nuestra Legación en Buenos Aires, se sabe que el comisionado señor Humberto de Asín, ha salido ya de Buenos Aires, con el objeto de instalar las estaciones radiotelegráficas «Telefunken» del Gran Chaco.

TRIBUNALES

Las causas despachadas por la Corte Superior de este Distrito en el día de ayer fué el siguiente:

En la solicitud de licencia de Sixto Quijarro Juez Instructor de la segunda sección de la provincia de Omasuyos, se le concedió por el término de 15 días.

En el juicio civil seguido por Arturo Posnasky, con Galo Sarmiento, sobre daños y perjuicios; se concedió el recurso de nulidad interpuesto ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por el Excmo. señor Francisco Román y S. contra Saturnino Moscoso Aceró, por el delito de faltamiento de injurias graves; se señaló el día veintinueve del próximo mes de noviembre, a horas dos p. m. para el juzgamiento correcional del querellado; debiendo librarse carta acordada al Parroquial primero del cantón Pelechao, para la notificación al sindicado.

En el igual seguido por el Ministerio Público, contra Venancio Cabrera V., por el delito de abuso de confianza; se concedió el recurso de nulidad interpuesto ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por el Ministerio Público, contra Doña Milta Apaza, por el delito de fidelicio, se llamó al Conjuré José Antezana para dirimir la discordia, por excusa del igual Lázaro C.

En el igual seguido por Ponciano Oblitas, contra el alcalde parroquial tercero de Charazani, Atanacio Valencia, por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones; se confirmó en rebeldia del denunciante la sentencia aplazada, pronunciada por el Juez de Partido de Muncicas; por la que absuelve al sindicado y se revoca en cuanto condena a los costas daños y perjuicios causados al acusado, por no haberse destruido totalmente los fundamentos de la demanda de foja primera; sin costas.

En el igual seguido por Nestor Simbrón contra el presidente de la Honorable Municipalidad, José Salomón B., por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones; se llamó al Conjuré Claudio Quintín Barrios, para dirimir la discordia.

E. LUNA O. h. Cirujano-Dentista Profesor de la Escuela Dental

Calle Comercio N.º 22; SE VENDEN tejas en la casa S. N.º 78 de la calle Ingavi.

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO Nos. 178 - 180



TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
Cajas Registradoras "National".
Piano "Combinola Crown".
Gramófonos "Víctor".
Dictafonos "Columbia".
Whisky "Diadem" Rye. AAA.
" Cooks XXXX "Imperial".
Papel para periódicos.
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo sde cualquier clase a todas partes d mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

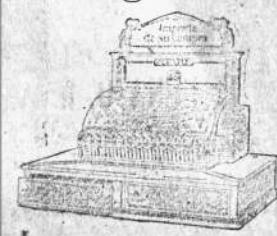
Franelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura "Sapolin".
Escritorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de diversas clases

Una para cada comerciante

No importa cuan grande o cuan pequeño sea su negocio, hay una clase y un tamaño de CAJA REGISTRADORA "**NATIONAL**" construida que se amolda a sus necesidades particulares.

La que sea conveniente para su negocio le economisará a usted dinero debengará su valor con el dinero que le economize y proporcionará a usted má ganancias,

UNICO REPRESENTANTE
— Denniston y Co. —



W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

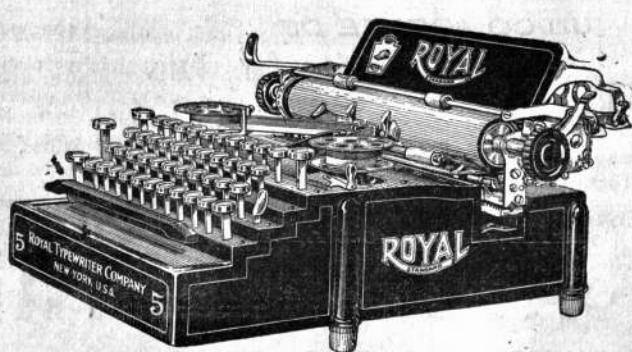
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



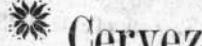
Dawson *

Specia *

Scotch Whisky *

Cable Address

"GRACE"



* Cerveza

* Inglesa

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

=EL SIGMARSOL=

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 30 píldoras: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenda Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

NUEVA FERRETERIA DE José Mastorell e hijo

Importación directa de toda clase de Ferretería

**ESPECIALIDAD
en herramientas finas para
Artesanos**

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.
Casilla correo No. 403

TELEFONO N° 251.
CABLE "MASTORELL"

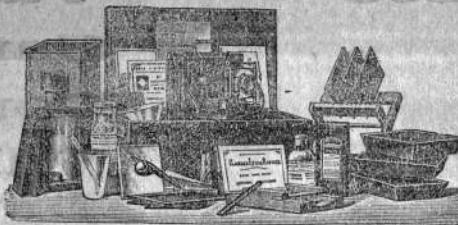
Code 5th. Edición A. B. C.

6 m. O. 15

EN VENTA.—Ganado vacuno para matanza a precio de realización.

Dirigirse para convenir a la casa N° 66 calle Yungas.

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.
Calle Recreo y Yanacocha
N° 59.—Corre casilla N° 147.



NUEVO ALMACEN — DE — ARTICULOS FOTOGRAFICOS — DE — Julio Cordero

LAPAZ—BOLIVIA

Calle Ayacucho N° 74 y 76.
Talleres fotográficos Ayacucho N° 68

UNICO AGENTE DE
Lumiere y Jouglia y Cia., París

Acabo de recibir una partida de placas, papeles, películas, productos químicos fotográficos.
Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS ENUL. cién especial para Bolivia. TAMAÑOS: cm. 4 x 5, 4 1/2 x 6.

6 1/2 x 9, 4 1/2 x 10, 6 x 9, 6 x 12, 9 x 12, 9 x 14, 9 x 18,
13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 1/2 x 4 1/2,
4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaños.

Papel Cítrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actinos de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novedad papel Automático Viraje a la sal común y fijado al hiposulfito de sodio especial para amateurs.

Papel para ampliaciones al Bromuro A. y F. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel citrato para ampliaciones solares, tamaños 50 x 60 cm.

Revelador Diamedofenol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al cristal.

Fijadores Lumiere, eliminadores Lumiere, Matol Hydroquinon, Sulfito de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sulfito de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Platino de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIPOS completos en máquinas fotográficas para profesionales y turistas: Un gran surtido de estuches para retroles e iluminaciones para fotominiaturas de alta calidad, un completo surtido de accesorios y materiales para arte.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la fotografía será usted atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para el ARTE de las grandes fábricas Lumiere & Jouglia y Cia.; Greisaber Freres y Cia.; Ernemann Ile Martin Lapierre y Cia.; Zeiss y Goerz; Knoll Hermanos, Zuiza; Traldi y Cia; Milan; Capelli Milán.

EN VENTA o SOCIEDAD. —Un negocio lucrativo, con rendimiento de mil quinientos bolivianos mensuales y utilidad del cincuenta por ciento. Este negocio es el más firme y positivo. Calle Murillo N° 169.

1 m. S. 30

Miguel Centellas Téllez

Angel Ampuero

ABOGADOS

Bufete: Potosí, 120 (antes Chirinos).

1 m. O. 7.

SINDICATO INDUSTRIAL

DE BOLIVIA

Departamento industrial, de comisiones y consignaciones de productos del país

La Paz, Oruro, Challapata, Potosí, Uyuni y La Quiaca

Compra y venta de coca. Negocios de consignación compra y remesa de mercaderías, avíos. Contrata peones para las haciendas de Yungas. Adelantos sobre productos y habilitaciones. Grandes facilidades para productores y rescatadores de coca y café de Yungas é Inquisivi.

Dirección Telegráfica "COCA".

Teléfono 10 La Paz--Clave A Socabaya